

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE DOMINICANA, S.A.
RESOLUCIÓN NO. RES-CC-124-2022**

ACTO ADMINISTRATIVO QUE MODIFICA EL ACTO DICTADO EN FECHA VEINTISIETE (27) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), REFERENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EDENORTE-CCC-LPN-2022-0010 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE REDES PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PODA, TRABAJOS CON TENSION, SALVAMENTO DE TRANSFORMADORES, ATENCIÓN DE AVERÍAS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO E INTERCONEXIONES PRIMERA CONVOCATORIA, CORRESPONDIENTE A LAS CARTAS DE ADJUDICACIÓN NOS. GG-01-2023, GG-02-2023, GG-03-2023, GG-04-2023, GG-05-2023, GG-06-2023 Y GG-07-2023.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), en el Salón de Reuniones del Edificio Administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), ubicado en el segundo piso, situada en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; verificando y comprobando el quórum correspondiente, se da inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones, con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad al artículo 36, del Decreto No. 543-12, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), a saber: **Ing. Felipe José Rodríguez Tatis**, en representación del **Ing. Andrés Corsinio Cueto Rosario**, Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Domingo Antonio Guzmán**, Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licda. Juana Elizabeth Cruz Almanzar**, Directora de Finanzas; **Ing. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Licdo. Albert Joel Padilla Rosario**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

A la hora y fecha convenidas, se dejó abierta la sesión del Comité de Compras y Contrataciones, comunicando a los presentes, que dicha reunión fue convocada para conocer las acciones señaladas en la parte capital de la presente Resolución, es decir decidir sobre la modificación al acto administrativo del proceso de Licitación Pública Nacional **EDENORTE-CCC-LPN-2022-0010 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE REDES PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PODA, TRABAJOS CON TENSION, SALVAMENTO DE TRANSFORMADORES, ATENCIÓN DE AVERÍAS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO E INTERCONEXIONES PRIMERA CONVOCATORIA**, al amparo de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones (en lo adelante referida como La Ley). Lo anterior, partiendo del análisis de la documentación sometida a nuestra valoración por parte de la Gerencia de Compras de Edenorte, este Comité motiva la presente Resolución de acuerdo a las consideraciones siguientes:

POR CUANTO: En fecha once (11) y doce (12) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), se procedió a publicar en dos periódicos de cobertura nacional: **HOY Y EL CARIBE**, y en los portales web de Edenorte Dominicana www.edenorte.com.do y de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do, en el cual se requirieron los siguientes servicios:

Sector	Lote	Código	Cuenta Presupuestaria	Descripción del Lote	MONTO REFERENCIAL POR LOTE ANUAL C/ITBIS (RD\$)	MONTO REFERENCIAL POR LOTE 3 AÑOS C/ITBIS (RD\$)
Santiago	Lote 1	81101605	2.2.9.1.01	Servicios de Brigadas Poda	56,324,579.56	168,973,738.68
	Lote 2	81101605	2.2.9.1.01	Servicios de Brigadas Alumbrado Público	28,407,764.63	85,223,293.89
	Lote 3	81101605	2.2.9.1.01	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	138,805,808.04	416,417,424.13
	Lote 4	81101605	2.2.9.1.01	Servicio de Brigadas de Operación Local	61,487,077.82	184,461,233.47
San Francisco de Macorís	Lote 5	81101605	2.2.9.1.01	Servicio de Brigadas de Poda y Alumbrado Público	37,950,500.15	112,051,500.45
	Lote 6	81101605	2.2.9.1.01	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	72,870,538.70	218,611,616.09
	Lote 7	81101605	2.2.9.1.01	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	72,870,538.70	218,611,616.09
	Lote 8	81101605	2.2.9.1.01	Servicio de Brigadas de Poda y Alumbrado Público	28,244,114.73	84,732,344.19
	Lote 9	81101605	2.2.9.1.01	Servicio de Brigadas de Operación Local	61,487,077.82	184,461,233.47
La Vega	Lote 10	81101605	2.2.9.1.01	Servicios de Brigadas Poda	65,712,009.49	197,136,028.46
	Lote 11	81101605	2.2.9.1.01	Servicios de Brigadas Alumbrado Público	18,938,509.75	56,815,529.26
	Lote 12	81101605	2.2.9.1.01	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	138,805,808.04	416,417,424.13
	Lote 13	81101605	2.2.9.1.01	Servicio de Brigadas de Operación Local	68,318,975.36	204,956,926.07
Valverde Mao	Lote 14	81101605	2.2.9.1.01	Servicio de Brigadas de Poda y Alumbrado Público	36,997,630.69	110,962,892.08
	Lote 15	81101605	2.2.9.1.01	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	107,870,538.70	323,611,616.09
	Lote 16	81101605	2.2.9.1.01	Servicio de Brigadas de Operación Local	40,991,385.21	122,974,155.64
Puerto Plata	Lote 17	81101605	2.2.9.1.01	Servicio de Brigadas de Poda y Alumbrado Público	41,359,368.67	124,078,166.02
	Lote 18	81101605	2.2.9.1.01	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	107,870,538.70	323,611,616.09
	Lote 19	81101605	2.2.9.1.01	Servicio de Brigadas de Operación Local	40,991,385.21	122,974,155.64
Interconexiones	Lote 20	81101605	2.2.9.1.01	Servicios de Brigadas de Interconexiones	23,198,385.37	69,595,156.10
	Lote 21	81101605	2.2.9.1.01	Servicios de Brigadas de Interconexiones	23,198,385.37	69,595,156.10
	Lote 22	81101605	2.2.9.1.01	Servicios de Brigadas de Interconexiones	23,198,385.37	69,595,156.10
Total general					1,295,289,326.08	3,885,867,978.23

POR CUANTO: Mediante acto público de apertura de ofertas del Comité de Compras, bajo la modalidad de etapas múltiples, en fecha veintiuno (28) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), fueron recibidas las ofertas de los siguientes oferentes: **EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS (EDOCE), S.R.L., GEMSA INGENIEROS DE DESARROLLO, S.R.L., CEBALLOS & SANCHEZ, INGENIERÍA Y ENERGÍA, S.R.L., INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L., SOLUCIONES ENERGÉTICAS TIRSO SELMAN, S.R.L. (SOLES), SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., COCCIA DOMINICANA, S.A.S., DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., DIMELECTRO, S.R.L., CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., INGENIERIA ELECTROMECAANICA Y CIVIL INECSA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., SEÑALIZACIONES MARTE & MARTE, S.R.L., Y NEOLOGY DOMINICANA, S.R.L.**

POR CUANTO: EDENORTE en fecha veintisiete (27) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), dictó el acto administrativo correspondiente al proceso de Licitación Pública Nacional EDENORTE-CCC-LPN-2022-0010 para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE REDES PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PODA, TRABAJOS CON TENSION, SALVAMENTO DE TRANSFORMADORES, ATENCIÓN DE AVERÍAS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO E INTERCONEXIONES PRIMERA CONVOCATORIA**

POR CUANTO: En el referido proceso resultaron adjudicatarios los oferentes **SOLUCIONES ENERGETICAS TIRSON SELMA, S.R.L. (SOLES), DIMELECTRO, S.R.L., SARITA & ASOCIADOS, S.R.L.,**

CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., INGENIERIA ELECTROMECHANICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L Y INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., de acuerdo al acto administrativo indicado anteriormente y a las cartas de adjudicación No. GG-01-2023, GG-02-2023, GG-03-2023, GG-04-2023, GG-05-2023, GG-06-2023 Y GG-07-2023., de fecha veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

POR CUANTO: Que luego de resultar adjudicataria la empresa DIMELECTRO, S.R.L., EDENORTE se percató de un error involuntario en el acta de resultados, el acto administrativo y carta de adjudicación GG-04-2023, respecto a la inclusión del **LOTE 2 SECTOR SANTIAGO** en la tabla de LOTES adjudicados a dicho suplidor y por medio de la presente enmienda se excluye de la misma:

Lote	Descripción del Lote	Suplidor	Monto Ofertado Anual
Lote 13 La Vega	Servicio de Brigadas de Operación Local	Dimelectro	53,996,800.00
Lote 4 Santiago	Servicio de Brigadas de Operación Local	Dimelectro	48,597,120.00
Lote 17 Puerto Plata	Servicio de Brigadas de Poda y Alumbrado Público	Dimelectro	44,412,368.00
Lote 2 Santiago	Servicios de Brigadas Alumbrado Público	Dimelectro	28,348,320.00

para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

Lote	Descripción del Lote	Suplidor	Monto Ofertado Anual
Lote 13 La Vega	Servicio de Brigadas de Operación Local	Dimelectro	53,996,800.00
Lote 4 Santiago	Servicio de Brigadas de Operación Local	Dimelectro	48,597,120.00
Lote 17 Puerto Plata	Servicio de Brigadas de Poda y Alumbrado Público	Dimelectro	44,412,368.00

POR CUANTO: El **LOTE 2 SECTOR SANTIAGO** será adjudicado a la empresa **EJECUCION DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS (EDOCE), S.R.L.**, ya que **EDENORTE** se percató de un error involuntario en el acta de resultados, el acto administrativo, respecto a la omisión del **LOTE 2 SECTOR SANTIAGO**, por medio de la presente enmienda se incluye en la misma:

Lote	Descripción del Lote	Suplidor	Monto Ofertado Anual
Lote 2 Santiago	Servicios de Brigadas Alumbrado Público	EDOCE	27,951,767.50

Para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

Lote	Descripción del Lote	Suplidor	Monto Ofertado Anual
Lote 2 Santiago	Servicios de Brigadas Alumbrado Público	EDOCE	27,951,767.50

POR CUANTO: En virtud de lo expuesto, este Comité de Compras y Contrataciones, ha decidido ordenar la enmienda al acto administrativo de adjudicación y a las cartas Nos. **GG-04-2023 Y GG-12-2023.**

POR CUANTO: Que luego de resultar adjudicatarias las empresas **SARITA Y ASOCIADOS, S.R.L. Y SOLUCIONES ENERGETICAS TIRSON SELMA, S.R.L. (SOLES), EDENORTE** se percató de un error involuntario en el acta de resultados, el acto administrativo y las cartas de adjudicación **GG-02-2023** y **GG-03-2023**, respecto a los montos del oferente **SOLUCIONES ENERGETICAS TIRSON SELMA, S.R.L. (SOLES),** los lotes 3 Santiago, Lote 6 San Francisco de Macorís, Lote 7 San Francisco de Macorís y Lote 15 Valverde Mao, en cuanto al oferente **SARITA Y ASOCIADOS, S.R.L.** Lote 12 La Vega, Lote 18 Puerto Plata en la tabla de **LOTES** adjudicados y por medio de la presente enmienda se modifican de la misma:

SUPLIDOR	LOTE	TIPO DE BRIGADA	Monto Ofertado Anual	MENOR PONDERACION
SOLES	Lote 3 Santiago	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	23,674,896.96	2.17
SOLES	Lote 6 San Francisco de Macorís	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	15,837,261.44	2.18
SOLES	Lote 7 San Francisco de Macorís	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	15,377,229.44	2.21
SOLES	Lote 15 Valverde Mao	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	16,647,213.44	2.25

Suplidor	Lote	Descripción del Lote	Monto Ofertado Anual	MENOR PONDERACION
SARITA	Lote 10 La Vega	Servicios de Brigadas Poda	61,421,360.00	-
SARITA	Lote 19 Puerto Plata	Servicio de Brigadas de Operación Local	29,158,272.00	-
SARITA	Lote 12 La Vega	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	180,451,450.40	2.30
SARITA	Lote 18 Puerto Plata	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	140,231,699.40	2.30

Para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

SUPLIDOR	LOTE	TIPO DE BRIGADA	Monto por Lote anual Adjudicado	MENOR PONDERACION
SOLES	Lote 3 Santiago	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	138,805,808.04	2.17
SOLES	Lote 6 San Francisco de Macorís	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	72,870,538.70	2.18
SOLES	Lote 7 San Francisco de Macorís	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	72,870,538.70	2.21
SOLES	Lote 15 Valverde Mao	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	107,870,538.70	2.25

Suplidor	Lote	Descripción del Lote	Monto Ofertado Anual	MENOR PONDERACION
SARITA	LOTE 10 LA VEGA	Brigada De Brigadas De Poda	61,421,360.00	-
SARITA	LOTE 19 LA VEGA	Servicio de Brigadas de Operación Local	29,158,272.00	-
SARITA	LOTE 12 LA VEGA	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	138,805,808.04	2.30
SARITA	LOTE 18 PUERTO PLATA	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	107,870,538.70	2.30

**DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE
COMPONEN EL EXPEDIENTE:**

CONSIDERANDO: Que conforme se indica en el presente acto y debido a los errores involuntarios cometidos.

CONSIDERANDO: Que la doctrina se ha pronunciado en cuanto a los errores cometidos por la administración, en ese sentido Meilán Gil afirmó que la *"administración pública es servida por hombres, no escapa a la posibilidad del error: Errare Hominum est. El progresivo crecimiento de la actividad administrativa ha llevado consigo el riesgo que tiene toda actividad: La equivocación"*¹.

CONSIDERANDO: Que la administración pública para satisfacer los principios del correcto comportamiento y del trato igualitario, valorando y comprobando en su justa dimensión el error cometido, procederá a rectificar el mismo.

Por los motivos expuestos, en su condición el Comité de Compras y Contrataciones de EDENORTE; y,

VISTO: El pliego de condiciones para el proceso de Licitación Pública Nacional EDENORTE-CCC-LPN-2022-0010 para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE REDES PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PODA, TRABAJOS CON TENSION, SALVAMENTO DE TRANSFORMADORES, ATENCIÓN DE AVERÍAS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO E INTERCONEXIONES PRIMERA CONVOCATORIA.**

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTAS: Las demás piezas que conforman el expediente.

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES
LEGALES
RESUELVE:**

¹ Citado por Socias Camacho, Joana M, Error Material, error de hecho y error de derecho. Concepto y mecanismo de corrección, Revista de administración pública, número 157. Enero-abril 2002. Pág. 161.

PRIMERO: MODIFICAR el acto administrativo del presente proceso conforme se ha indicado en el cuerpo de esta Resolución, y de acuerdo a los cuadros de más abajo, así como las cartas de adjudicación No. GG-02-2023, GG-03-2023, GG-04-2023 y GG-12-2023, remitidas a los oferentes DIMELECTRO, S.R.L., EJECUCION DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS (EDOCE), S.R.L., SARITA Y ASOCIADOS, S.R.L. Y SOLUCIONES ENERGETICAS TIRSON SELMA, S.R.L. (SOLES).

Lote	Descripción del Lote	Suplidor	Monto Ofertado Anual
Lote 13 La Vega	Servicio de Brigadas de Operación Local	Dimelectro	53,995,800.00
Lote 4 Santiago	Servicio de Brigadas de Operación Local	Dimelectro	48,597,120.00
Lote 17 Puerto Plata	Servicio de Brigadas de Poda y Alumbrado Público	Dimelectro	44,412,368.00

Lote	Descripción del Lote	Suplidor	Monto Ofertado Anual
Lote 2 Santiago	Servicio de Brigadas de Operación Local	EDOCE	27,951,767.50

SUPLIDOR	LOTE	TIPO DE BRIGADA	Monto por Lote anual Adjudicado	MENOR PONDERACION
SOLES	Lote 3 Santiago	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	138,805,808.04	2.17
SOLES	Lote 6 San Francisco de Macorís	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	72,870,538.70	2.18
SOLES	Lote 7 San Francisco de Macorís	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	72,870,538.70	2.21
SOLES	Lote 15 Valverde Mao	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	107,870,538.70	2.25

Suplidor	Lote	Descripción del Lote	Monto Ofertado Anual	MENOR PONDERACION
SARITA	LOTE 10 LA VEGA	Brigada De Brigadas De Poda	61,421,360.00	-
SARITA	LOTE 19 LA VEGA	Servicio de Brigadas de Operación Local	29,158,272.00	-
SARITA	LOTE 12 LA VEGA	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	138,805,808.04	2.30
SARITA	LOTE 18 PUERTO PLATA	Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores	107,870,538.70	2.30

SEGUNDO: ORDENAR a la Gerencia de Compras la publicación de esta Resolución en el portal institucional de Edenorte Dominicana, S.A., www.edenorte.com.do y en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicana.gob.do.

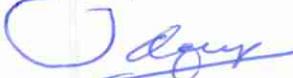
TERCERO: ORDENAR a la Gerencia de Compras proceder a la notificación de esta Resolución a los oferentes participantes, en un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la fecha.

CUARTO: En cumplimiento del Artículo 12 de la Ley No. 107-13 de fecha 6 de agosto de 2013, sobre los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública y el procedimiento administrativo que rige la actividad administrativa, se indica a todos los oferentes con interés legítimo sobre este proceso, que la presente Resolución puede ser recurrida de manera administrativa ante el órgano emisor y luego en apelación por ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), dentro de los plazos previstos en el artículo 67 y siguientes de la Ley

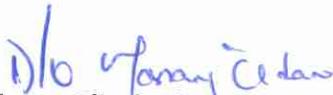
No. 340-06, sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, su modificación y reglamentación complementaria; o directamente por ante el Tribunal Superior Administrativo conforme las disposiciones de la Ley núm. 13-07 que crea el Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo.

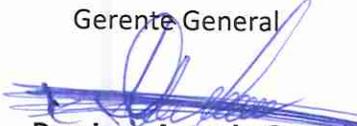
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los cinco (05) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Aprobado por:
Comité Compras Edenorte:


Ing. Felipe José Rodríguez Tatis
Representante
Andrés Corsinio Cueto Rosario
Gerente General




Juana Elizabeth Cruz Almanzar
Directora de Finanzas


Domingo Antonio Guzman
Director de Servicios Jurídicos


Gustavo Adolfo Martínez
Director de Planificación


Albert Joel Padilla Rosario
Resp. Ofic. Libre Acceso Información Pública

Debajo de esta línea no hay nada escrito